ACTA N° 45/2015

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CON PRÓRROGA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES", CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el Salón de Reunión de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres con prórroga del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES"**, llamado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- Tte 1º Int WILLIANS RAMÓN ADORNO FERNANDEZ – Director.
- FP ALEJANDRA ARISTE ROJAS – Miembro.

A) EL PORTAVOZ, Tte 1º Int WILLIANS RAMÓN ADORNO, da inicio al acto de apertura con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación del sobre de la siguiente empresa, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
EMPRESA UNIÓN DE PROVISIÓN Y SERVICIOS	SERGIO MENDOZA	2.100.179

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
EMPRESA UNIÓN DE PROVISIÓN Y SERVICIOS	SIN REPRESENTANTE	Monto Total Gs. 15.863.080

OBSERVACIONES:

La empresa EMPRESA UNIÓN DE PROVISIÓN Y SERVICIOS **presenta:**

- ✓ Original de su oferta.
- ✓ Formulario de la oferta.
- ✓ Planilla de Precios.
- ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
- ✓ Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

- ✓ Constancia SIPE Nº 1362184.
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Adenda Nº 1.
- ✓ Acta de Prórroga.
- ✓ La carpeta de oferta consta de 11 (once) hojas rubricadas.

Al no haber otro punto, siendo las ocho horas y cincuenta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

WILLIANS RAMÓN ADORNO FERNÁNDEZ
Tte 1º Int – Director.

ALEJANDRA ARISTE ROJAS
FP – Miembro.